

FUNDACION HOGAR ETERNA JUVENTUD

NIT: 830136382-4

Certificado de cumplimiento de requisitos para acceder a la permanencia en el régimen tributario especial de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario.

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de FUNDACION HOGAR ETERNA JUVENTUD ONG.

CERTIFICA

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Se expide en Bogotá a los 27días del mes de marzo del 2025.



Amanda Peña Bermeo
C.C. No. 26.571.289 Salado Blanco (Huila)

Con tu ayuda saldremos adelante!

Carrera 98B No. 140B-61 Suba Teléfono: 681 1753 Celular: 311 207 1362 - 311 207 1365
E-mail: fundeternajuventud@hotmail.com